



## INVITACIÓN A CONCURSO

### Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V.

Arq. Roberto Carrasco Vidaña

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

### SEMS-CONC-005-2020

Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios básicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **25 de agosto de 2020**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:

**“Piensa y Trabaja”**

**“Año de la transición Energética en la Universidad de Guadalajara”**  
Guadalajara, Jalisco, a 24 de agosto de 2020.

**Ing. Fernando Calvillo Vargas.**  
Coordinador



SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales



## INVITACIÓN A CONCURSO

### Teorema Edificaciones S.A. de C.V.

Lic. Marina Álvarez Chávez

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

### SEMS-CONC-005-2020

Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios básicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **25 de agosto de 2020**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia)
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.

*Acceptación*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia) con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente,

**"Piensa y Trabaja"**

**"Año de la transición Energética en la Universidad de Guadalajara"**

Guadalajara, Jalisco, a 24 de agosto de 2020.

Ing. Fernando Calvillo Vargas  
Coordinador



SEMAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

## INVITACIÓN A CONCURSO

### GOC Constructores, S.A. de C.V.

Ing. Carlos Olea Escoto  
Representante legal  
Presente

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

### SEMS-CONC-005-2020

Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios básicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **25 de agosto de 2020**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09.30 a 16:00hrs

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.

Accepto Invitación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:

**"Piensa y Trabaja"**

**"Año de la transición Energética en la Universidad de Guadalajara"**  
Guadalajara, Jalisco, a 24 de agosto de 2020.

**Ing. Fernando Calvillo Vargas.**  
Coordinador



SEM -  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

**Grupo Constructor Horus, S.A. de C.V.**

Ing. Francisco Javier Rincón Farías.

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

### **SEMS-CONC-005-2020**

Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios básicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **25 de agosto de 2020**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:  
**"Piensa y Trabaja"**  
**"Año de la transición Energética en la Universidad de Guadalajara"**  
Guadalajara, Jalisco, a 24 de agosto de 2020.

Ing. Fernando Calvillo Vargas.  
Coordinador



SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
CALLE CALZADA DE SERVICIOS DE VERBA

## INVITACIÓN A CONCURSO

### **5M Construcciones, S.A. de C.V.**

Ing. Mario Eduardo García Aguilar.

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

### **SEMS-CONC-005-2020**

Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios básicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **25 de agosto de 2020**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.

Recibido 25/08/2020  
Ing. Mario Eduardo García Aguilar



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS GENERALES

10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:

**"Piensa y Trabaja"**

**"Año de la transición Energética en la Universidad de Guadalajara"**  
Guadalajara, Jalisco, a 24 de agosto de 2020.

**Ing. Fernando Calvillo Vargas.**  
Coordinador



SEMS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales

Recibido 25/08/2020  
Ing. Mariaguadalupe Aguilar



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

## INVITACIÓN A CONCURSO

**Omne Construcciones, S.A. de C.V.**

Arq. Francisco Ruíz Rodríguez

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

### SEMS-CONC-005-2020

Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios básicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **25 de agosto de 2020**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:

**"Piensa y Trabaja"**

**"Año de la transición Energética en la Universidad de Guadalajara"**  
Guadalajara, Jalisco, a 24 de agosto de 2020.

**Ing. Fernando Calvillo Vargas.**  
Coordinador



SEAS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Coordinación de Servicios Generales



## **BASES DE CONCURSO PARA OBRAS**

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, le invita a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

### **BASES CONCURSO. No. SEMS-CONC-005-2020**

1. FUENTE DE LOS RECURSOS
  - 1.1. Los recursos corresponden a recursos de asignación de recursos extraordinarios a la Universidad de Guadalajara del año 2020.
  - 1.2. El presente procedimiento de concurso quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACION:

**Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.**

#### UBICACIÓN:

Módulo Juanacatlán de la Universidad de Guadalajara ubicado en calle Juárez s/n, Juanacatlán, Jalisco

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Se requiere experiencia y capacidad técnica de la empresa en: construcción de obras de edificación, acreditada con copia de las carátulas, actas de entrega-recepción de los contratos y/o curriculum que demuestre su experiencia, misma que se entregan en la documentación de inscripción o en la documentación de registro de la empresa.

La capacidad financiera será comprobada con la declaración anual del ejercicio inmediato anterior en la documentación de registro de la empresa.

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El concursante podrá designar la persona que suscriba la Propuesta en el Concurso y deberá contar con los documentos notariales que lo acrediten como Apoderado Legal o Administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en



nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la invitación (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de **90 DÍAS NATURALES**.

La fecha estimada de inicio de los trabajos es el día: **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo de un **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Para el caso en que el participante a este concurso opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **26 de agosto de 2020**, la cita para realizarla será en el ingreso **Módulo Juanacatlán de la Universidad de Guadalajara** ubicado en calle **Juárez s/n, Juanacatlán, Jalisco, a las 11:00 hrs.**, la asistencia a la misma no es obligatoria.

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **26 de agosto de 2020**, a las **13:30 hrs.**, el lugar de reunión será, en la **Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior**, sita en calle **Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco**, la asistencia a la misma no es obligatoria.



La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los participantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases del concurso y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

#### 11. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

En Junta Pública que se celebrará a las **13:00 hrs. el día 1 de septiembre de 2020 en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**, se llevará a cabo la Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas, levantándose el Acta correspondiente. Los sobres que contengan la propuesta deberán ser entregados por un representante de la empresa concursante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento, sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

El acto de apertura de las propuestas será llevado a cabo en una etapa, conforme a lo siguiente:

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado; se procederá con la apertura de la propuesta y a la revisión cuantitativa de los documentos solicitados en estas Bases, desechándose aquellas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, se dará lectura al importe total de las propuestas que cubran los requisitos exigidos.

Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y el funcionario que preside el acto rubricarán Doc.7 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc.12, Catálogo de Conceptos.

Al término de esta etapa, se levantará el acta, en la que se hará constar el resultado de la revisión cuantitativa de los requisitos que integra las Propuestas, citando las que fueron aceptadas para su análisis cualitativo, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron.

#### 12. ACTO DE LECTURA DE FALLO:

En Junta Pública, se dará a conocer el Fallo de Concurso, la cual se celebrará a **las 12:00 hrs., del día 11 de septiembre de 2020, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**, levantándose el Acta correspondiente.

#### 13. GARANTÍAS:

De anticipo, el concursante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado



(I.V.A), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia del Fallo de Adjudicación.

De Vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), esta deberá ser presentada por el contratista a más tardar junto con la estimación de finiquito.

#### 14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se presentará mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad como se señala a continuación:

a) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso c) de esta cláusula, dentro del sobre cerrado en forma inviolable, el sobre deberán indicar en la parte superior izquierda el nombre del concursante y al centro del mismo, el número de concurso.

b) Toda la documentación deberá estar rubricada por el representante legal de la empresa.

c) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- doc. 1 Carta compromiso, de acuerdo a formato anexo elaborada en papel membretado de la empresa.
- doc. 2 Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos de acuerdo a formato anexo.
- doc. 3 Manifestación escrita de asistencia o conocimiento de los acuerdos de la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones aunque no se haya asistido a la misma, en señal de aceptación de la misma.





- doc. 4 Bases del concurso firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- doc. 5 Explosión de Insumos con los datos básicos de costos de materiales puestos en el sitio de los trabajos, datos básicos de la mano de obra y datos básicos del costo de la maquinaria de construcción. Incluyendo volúmenes de cada uno e importes, sin considerar IVA.
- doc. 6 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando el número de unidades a utilizar en la obra, si es propia o rentada y su ubicación física de acuerdo a formato anexo.
- doc. 7 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos, graficado como diagrama de barras, desglosado por partidas, calendarizado por días naturales.
- doc. 8 Programa calendarizado de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 9 Programa calendarizado de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 10 Programa calendarizado de utilización de personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 11 Manifestación de los contratos en vigor, celebrados con la administración pública o con particulares, indicando importe del contrato, importe por ejercer, porcentaje de avance físico, según formato anexo.
- doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la proposición.
- doc. 13 Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados.
- doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- doc. 15 Desglose y cálculo de los costos indirectos, de acuerdo a formato anexo.



- doc. 16 Cálculo de los costos de financiamiento, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 17 Determinación del cargo por utilidad, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 18 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo.
- doc. 19 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

#### 15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará:

En el presupuesto de obra.

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente, y
- d) Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones;

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de concurso y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rublo en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.



En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el concursante esté realizando otras y que éstas puedan ocasionar incumplimiento.

Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior adjudicará el contrato de entre los participantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

#### 16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de concurso y sus anexos.



- B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamientos, Contrataciones de Obra y de Servicio de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás concursantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando ésta declaración sea con posterioridad a la Apertura del concurso.
- F) Que el concursante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.
- H) Que no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Si modifica las especificaciones solicitadas.
- K) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal en alguna de las hojas de la propuesta.
- L) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramados por DÍAS NATURALES.
- M) Si presenta alguno de los documentos solicitados elaborados a lápiz o si lo presenta con tachaduras o enmendaduras.
- N) Si el sobre presentado con la propuesta no se encuentra cerrado.
- O) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

#### 17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas por los concursantes.



**18. CONCURSO DESIERTO:**

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, procederá a declarar desierto un concurso cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases del concurso o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda invitación.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar un concurso por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

**19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:**

El Fallo será comunicado según el Capítulo 10, de estas Bases.

**20. DEL CONTRATO:**

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído a su formalización, que deberá realizarse en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

**a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

Si el concursante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere este reglamento y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento. Y el contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

**b) BITÁCORA DE OBRA**

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se debe considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

**21. CONDICIONES DE PRECIO:**

Los trabajos motivo de este concurso, se regirán bajo la modalidad de Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado



## 22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Residencia de Supervisión por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

## 23. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La proposición del concursante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutaran los trabajos, entregándole copia del proyecto de la obra, datos de identificación fiscal de la empresa y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

## 24. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo del concurso, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación, y aplicar la normatividad universitaria.

## 25. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA.

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

**Guadalajara, Jalisco a 24 de agosto de 2020.**



## DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**CONCURSO No:** SEMS-CONC-005-2020  
**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
**O B R A:** REHABILITACIÓN DE EDIFICIO "A", OBRAS EXTERIORES Y SERVICIOS BASICOS EN EL PLANTEL DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 5,248,520.36
2	TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5,279,890.37
3	SERVICIOS EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 5,319,886.10
4	OMNE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5,379,626.45
5	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	\$ 5,419,668.98

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.

- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 5,248,520.36 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS, 36 /100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.),** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- FUERON RECHAZADAS LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

DOCUMENTO NO. 7 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ,PRESENTA EL PROGRAMA CALENDARIZADO POR SEMANAS CUANDO EN LAS BASES DEL CONCURSO SE SOLICITA, CALENDARIZADO POR DÍAS NATURALES. POR TAL MOTIVO INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

EN BASE A LO MENCIONADO ANTERIORMENTE SE RECHAZA LA PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y EL NUMERAL 15 Y 16 INCISOS A Y L, DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO, PORQUE CAMBIA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADAS LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTAR LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

**ELABORÓ**

**ING. MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

**AUTORIZO**

**ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS**  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior  
Comité de compras

## ACTA DE FALLO

**CONCURSO No:** SEMS-CONC-005-2020  
**DEPENDENCIA:** SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
**O B R A:** REHABILITACIÓN DE EDIFICIO "A", OBRAS EXTERIORES Y SERVICIOS BASICOS EN EL PLANTEL DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 11:10 HORAS DEL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE PLATAFORMA ELECTRONICA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL LIC. JORGE NAVARRO PEÑA CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

**GOC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**

**POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 5,248,520.36 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS, 36 /100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

**LIC. JORGE NAVARRO PEÑA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

**MTRO. JESÚS ALBERTO JIMENEZ HERRERA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA  
SUPERIOR



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO DE OBRA

### LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Universidad de Guadalajara	<b>Nombre, denominación o razón social</b>	Goc Constructores S.A. de C.V.
<b>Representante</b>	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	<b>Acta Constitutiva</b>	Escritura Pública 20257 de fecha 31 de enero de 2005, ante el Lic. Juan Lomeli Garcia Notario Público Titular 6 de Guadalajara, Jalisco.
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Representante</b>	Carlos Olea Escoto
<b>Documento que acredita las facultades</b>	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	<b>Título</b>	Administrador General Único
<b>Domicilio</b>	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	<b>Documento que acredita las facultades</b>	Acta Constitutiva.
		<b>R.F.C.</b>	1
		<b>Clave Patronal I.M.S.S.</b>	2
		<b>Domicilio</b>	3

### LA OBRA

<b>Denominación</b>	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO "A", OBRAS EXTERIORES Y SERVICIOS BASICOS EN EL PLANTEL DE JUANACATLÁN, MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.		
<b>Clave</b>	SEMS-CONC-005-2020	<b>Procedimiento de Adjudicación</b>	Concurso.
<b>Dependencia responsable del seguimiento</b>	Sistema de Educación Media Superior	<b>Dependencia o comité que adjudicó</b>	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
<b>IMPORTE DE LA OBRA</b>		<b>VIGENCIA</b>	
<b>Cantidad a pagar</b>	\$ 5'248, 520.36 Incluye I.V.A.	<b>Fecha de inicio de la obra</b>	Al día siguiente de la entrega del anticipo.
<b>Porcentaje de anticipo</b>	30%	<b>Duración de la obra</b>	90 días naturales.

### FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

### FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		<b>Fecha</b>	18 de septiembre de 2020
<b>LA UNIVERSIDAD</b>		<b>EL CONTRATISTA</b>	
		4	
<b>Representante</b>	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	<b>Representante</b>	Carlos Olea Escoto
<b>Título</b>	Apoderada	<b>Título</b>	Administrador General Único
<b>TESTIGOS</b>			
<b>Nombre</b>	Ing. Fernando Calvillo Vargas.	<b>Nombre</b>	Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera.
<b>Cargo</b>	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.	<b>Cargo</b>	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:**

## DECLARACIONES:

### DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

### DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

## CLÁUSULAS

### OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

### IMPORTE DE LA OBRA

**SEGUNDA.** Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

## LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

**TERCERA. EL CONTRATISTA** deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

**EL CONTRATISTA** será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

**EL CONTRATISTA** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

## INICIACIÓN DE LA OBRA

**CUARTA. EL CONTRATISTA** se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

## EJECUCIÓN DE LA OBRA

**QUINTA. EL CONTRATISTA** queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

## CESIÓN DE DERECHOS

**SEXTA.** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

## SUPERVISIÓN DE LA OBRA

**SÉPTIMA.** La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.



De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

## DIRECCIÓN DE LA OBRA

**OCTAVA. EL CONTRATISTA** además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

## AVANCE DE OBRA Y PAGOS

**NOVENA. LA UNIVERSIDAD** deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

## PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

**DÉCIMA.** Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra sólo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

## FINIQUITO

**DÉCIMA PRIMERA.** Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
  - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Acta de recepción física de la obra.
  - Fianza de vicios ocultos.

En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:





- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
- b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:

- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascorra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
- b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
- c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

## RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

**DÉCIMA SEGUNDA.** Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

## VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

**DÉCIMA TERCERA.** **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

## SUBCONTRATOS

**DÉCIMA CUARTA.** Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

## DURACIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA QUINTA.** El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;



## RESCISIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA SEXTA.** Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**, así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

## PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

## FIANZAS

**DÉCIMA OCTAVA.** **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## MODIFICACIONES A LA OBRA.

**DÉCIMA NOVENA.** Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

## SUPLETORIEDAD BASES

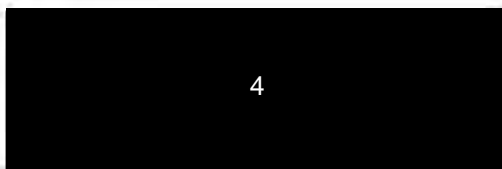
**VIGÉSIMA.** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

## LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

**VIGÉSIMA PRIMERA.** Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

### SECRETARIA ADMINISTRATIVA

#### COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

#### UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
<b>OBRA EXTERIOR PLAZOLETAS Y ANDADORES</b>						
1	TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRAFICO), INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1,111.31	\$ 35.39	TREINTA Y CINCO PESOS 39/100 M N	\$ 39,329.26
2	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA INCLUYE RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (PROYECCION DE CUBIERTA)	M2	1,111.31	\$ 12.18	DOCE PESOS 18/100 M.N.	\$ 13,535.76
3	DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CUBIERTA)	M2	1,111.31	\$ 123.98	CIENTO VEINTITRES PESOS 98/100 M.N.	\$ 137,780.21
4	EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO MATERIAL TIPO "A", DE 0 A 2.40 M. DE PROFUNDIDAD. EN SECO INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRAPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO "	M3	333.39	\$ 135.12	CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	\$ 45,047.66
5	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "C" DE 0.00 A 3.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO MEDIDO EN BANCO "	M3	35.89	\$ 493.56	CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 15/100 M N	\$ 17,699.15
6	CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA PIEDRA POR PIEDRA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:4 INCLUYE MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M3	13.46	\$ 1,901.14	UN MIL NOVECIENTOS UN PESOS 14/100 M N	\$ 25,589.34
7	RODAPIE DE PIEDRA BRAZA ACABADO APARENTE UNA CARA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTAS, PLOMEO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M3	22.43	\$ 2,032.07	DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.	\$ 45,579.33
8	NIVELACION DE MURO DE MAMPOSTERIA CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3 DE 0.10 M DE ESPESOR X 0.40 M. DE ANCHO PROMEDIO INCLUYE NIVELACION, TRAZO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE MATERIALES)	ML	138.07	\$ 47.75	CUARENTA Y SIETE PESOS 75/100 M N	\$ 6,592.84

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.  
Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
9	PISO DE CONCRETO ESTAMPADO CON COLOR DE F' C=200KG/CM2. DE 10 CM DE ESPESOR, CON CONCRETO RESISTENCIA NORMAL AGREGADO AL MAXIMO DE 3/4". PREMEZCLADO EN CUADROS NO MAYORES DE 3.00 M2. PREPARACION DE PISO CON COLOR Y ENDURECEDOR ( A RAZON DE 2.50 KG/M2.) PARA ACABADO PULIDO, DESMOLDALTE 0.122 KG/M2. Y APLICACION DE SELLADOR ACRILICO A RAZON DE 0.232 LTS/M2; INCLUYE TRAZO, NIVELACION, AFINE, Y COMPACTACION DEL TERRENO, DESPERDICIOS, ACARREOS REGLADO, ESTAMPADO CON MOLDE DE POLIURETANO, LAVADO CON AGUA A PRESION, CIMBRA EN FRONTERAS, COLOR INDICADO EN OBRA POR LA SUPERVISION, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M2	911.10	\$ 723.60	SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 60/100 M.N.	\$ 659,271.96
10	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE F' C=200 KG/CM² T.M.A 3/4 DE 0.10 M DE ESPESOR, COLADO MODULADO DE ACUERDO AL AREA TOTAL A COLAR, ACABADO PULIDO CON EQUIPO MECANICO, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO PULIDO DE FORMA INTEGRAL (SIN UTILIZACION DE PASTA), CIMBRA MACHIMBRADA (HEMBRA MACHO) EN FRONTERAS, DESCIMBRA, BOMBEO, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, COLOR INDICADO EN OBRA POR LA SUPERVISION, PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO, NIVELACION, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA."	M2	200.21	\$ 553.58	QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.	\$ 110,832.25
11	CORTE CON DISCO EN PISO DE CONCRETO REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 8 A 10 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA.	ML	191.10	\$ 51.80	CINCUENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.	\$ 9,898.98
12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10 COMO REFUERZO EN PISOS DE CONCRETO, INCLUYE DESPERDICIOS, TRASLAPES, HERRAMIENTA Y ACARREOS	M2	1,111.31	\$ 45.03	CUARENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.	\$ 50,042.29
13	RELLENO POR CUALQUIER MEDIO, CON GRAVA DE 1 1/2 DE DIAMETRO, PARA ELIMINAR REBOTE ELASTICO EN BASE DE LA ZAPATA, ESTRUCTURA DE PISOS Y/O COMO FILTRO, INCLUYE MATERIALES, BANDEO, COMPACTACION, TENDIDO, EQUIPO, NIVELADO, DESPERDICIOS, TRASPALeos, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA."	M3	222.31	\$ 592.44	QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.	\$ 131,705.34
14	RELLENO COMPACTADO AL 95% PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 15 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, EXTENDIDO, TRAPALEOS, AGUA PARA LOGRAR HUMEDAD OPTIMA, EQUIPO, NIVELADO, HERRAMIENTAS, PRUEBAS DE COMPACTACION, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M3	333.39	\$ 440.69	CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 69/100 M.N.	\$ 146,921.64
15	FORJADO DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS FABRICADO A BASE DE CONCRETO F' C=200 KG/CM2 T.M.A 3/4 HECHO EN OBRA DE 0.10 MT DE ESPESOR PROMEDIO DANDO PENDIENTE DEL 6%. INCLUYE HERRAMIENTAS, ACABADO RAYADO, CIMBRA, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, REMATE EN PISO Y BANQUETA, ACARREOS	M2	88.20	\$ 346.89	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.	\$ 30,595.70

SEMS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios básicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Preco con Letra	IMPORTE
16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MESA PARA EXTERIOR PARA 6 PERSONAS MARCA: INOPLAY MODELO INP-MPS06. INCLUYE SUMINISTROS, ACARREOS A LUGAR DE SU COLOCACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE FIJACION.	PZA	4.00	\$ 21,898.11	VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.	\$ 86,792.44
17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANCA PARA EXTERIOR PARA 3 PERSONAS MARCA: INOPLAY MODELO INP-UFB054. INCLUYE SUMINISTROS, ACARREOS A LUGAR DE SU COLOCACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE FIJACION.	PZA	4.00	\$ 8,131.66	OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 66/100 M.N.	\$ 32,526.64
18	FORJADO DE ESCALON CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2. CON SECCION DE 30 CM DE HUELLA POR 15 CMS. DE PERALTE. NARIZ DE 8.0 CM X 5.0 CMS. ACABADO PULIDO O APALILLADO, DE ACUERDO APLANO PROPORCIONADO. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CIMBRA APARENTE, NIVELACION, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, VIBRADO, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.	ML	109.20	\$ 366.82	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.	\$ 40,056.74
19	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOL ARRAYAN DE 1.50 MTS DE ALTURA PROMEDIO, EN AREAS JARDINADAS. INCLUYE: ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, EXCAVACION, PREPARACION DE LA CEPA, COLOCACION DE CAPA PRIMARIA DE TIERRA PREPARADA, ESTACAS, TUTORES, MANGUERAS DE PROTECCION, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, MANTENIMIENTO HASTA SU ENTREGA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	\$ 1,150.22	UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 22/100 M.N.	\$ 11,502.20
20	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOL OLIVO DE 1.50 MTS DE ALTURA PROMEDIO, EN AREAS JARDINADAS. INCLUYE: ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, EXCAVACION, PREPARACION DE LA CEPA, COLOCACION DE CAPA PRIMARIA DE TIERRA PREPARADA, ESTACAS, TUTORES, MANGUERAS DE PROTECCION, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, MANTENIMIENTO HASTA SU ENTREGA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	14.00	\$ 1,150.22	UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 22/100 M.N.	\$ 16,103.08
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO EN ROLLO TIPO TAPETE EN ZONA DE JARDINES DE OBRA EXTERIOR EN LAS ZONAS MARCADAS EN PROYECTO Y/O CONFORME A INDICACIONES DE LA SUPERVISION. INCLUYE UNA CAPA DE TIERRA VEGETAL DE 10.0 CMS. DE ESPESOR, RIEGO Y MANTENIMIENTO HASTA SU ENTREGA SATISFACATORIA, TENDIDO, NIVELADO, ACARREOS, FLETES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA.	M2	214.93	\$ 64.47	SEMS SECRETARIA ADMINISTRATIVA SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.	\$ 13,866.54
<b>SUMA OBRA EXTERIOR PLAZOLETA Y ANDADORES</b>						<b>1,671,259.35</b>
<b>INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA OBRA EXTERIOR</b>						
22	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE EJES DE TUBERIAS O ESTRUCTURAS CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES COMO: PINTURA, CALHIDRA, ESTACAS, HILO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	50.00	\$ 9.17	NUEVE PESOS 17/100 M.N.	\$ 458.50
23	EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO EN ZANJAS CON MATERIAL TIPO B. AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL AFINE DE TALUD, REMOCION, CARGA Y RETIRO DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DE LA OBRA POR CUALQUIER MEDIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	30.00	\$ 109.81	CIENTO NUEVE PESOS 81/100 M.N.	\$ 3,294.30

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
24	PLANTILLA APISONADA AL 90% CON MATERIAL DE BANCO TIPO TEPETATE PARA ASENTAR LA INSTALACION DE LAS TUBERIAS EN ZANJAS INCLUYE. SUMINISTRO Y TENDIDO DEL MATERIAL DE BANCO, COLOCACION DE LA PLANTILLA. CONSTRUCCION DE LA CAMA SEMICIRCULAR PARA PERMITIR EL APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	7.50	\$ 441.41	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.	\$ 3,310.58
25	ENCOFRADO DE TUBERIA HIDRAULICA Y/O SANITARIAS DE DIFERENTES DIAMETROS CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, CON UNA SECCION TRANSVERSAL APROXIMADA DE 15 X 15 CM. INCLUYE TRAZO, MATERIALES, COLADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS	ML	50.00	\$ 93.17	NOVENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N.	\$ 4,658.50
26	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO TIPO TEPETATE, COMPACTANDO CON PIZON EN CAPAS NO SUPERIORES A 20 CM DE MATERIAL SUELTO HASTA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO COMPACTANDO AL 95% INCLUYE: SUMINISTRO Y TENDIDO DEL MATERIAL DE BANCO, PRUEBAS DE LABORATORIO, ACARREOS, AGUA PARA COMPACTACION EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	30.00	\$ 415.67	CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 67/100 M.N.	\$ 12,470.10
27	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE COBRE TIPO M" DE 32 MM (1-1/4") DE DIAM INCLUYE: TRAZO, CONEXIONES (COPLES, CODOS, TES, NIPLES, ETC), DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS	ML	50.00	\$ 488.75	CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.	\$ 24,437.50
28	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE COBRE TIPO M" DE 25 MM (1") DE DIAM. INCLUYE: TRAZO, CONEXIONES (COPLES, CODOS, TES, NIPLES, ETC), DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS	ML	50.00	\$ 365.37	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.	\$ 18,268.50
29	CONSTRUCCION DE REGISTRO HIDRAULICO DE 0.60 X 0.60 M A BASE DE LADRILLO ROJO DE LAMA A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTADO SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO DE F'C=100KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR, INCLUYE APLANADOS DE CEMENTO-ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN FONDO Y CARAS, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, CON VAR #3 A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS, EXCAVACION, ACARREOS, RETIRO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$ 3,377.96	TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.	\$ 6,755.92



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
30	COLOCACION DE HIDRANTE FORJADO DE TOMA PARA RIEGO A BASE DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, DE 10 CM DE ESPESOR, PARA TOMA DE RIEGO Y/O MANGUERA HIDRANTES EN JARDINES, SEGUN PLANO. MEDIDAS GENERALES DE 66 CM DE BASE INFERIOR, 30 CM DE BASE SUPERIOR Y 99 CM DE ALTURA TOTAL EMPOTRADE EN EL TERRENO NATURAL 30 CM, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 - 10/10, CON SALIDA PARA HIDRANTE A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO M" DE 3/4" DE DIAMETRO. LLAVE DE MANGUERA SATINADA RELLENO DE CONCRETO POBRE (VER PLANO DE DETALLE ), INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIONES, CIMBRA APARENTE, DECIMBRADO, CHAFLANES, COLADO, CURADO, VIBRADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, 3 MTS DE TUBO DE COBRE, CONEXIONES, SOLDADURA, LLAVE DE CHORRO PARA MANGUERA DE 3/4" MCA. URREA FIG 19N, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA Y ACARREOS	PZA	3.00	\$ 1,829.37	UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 37/100 M.N.	\$ 5,488.11
31	ACOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO TIPO TEPETATE, COMPACTANDO CON PIZON EN CAPAS NO SUPERIORES A 20 CM DE MATERIAL SUELTO HASTA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO COMPACTANDO AL 90% INCLUYE: SUMINISTRO Y TENDIDO DEL MATERIAL DE BANCO, PRUEBAS DE LABORATORIO, ACARREOS DEL MATERIAL AL LUGAR DE COLOCACION, AGUA PARA COMPACTACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	7.50	\$ 398.97	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.	\$ 2,992.28
32	TUBO DE PVC, Ø DE 2" (5cm), SERIE 25 PARA ALCANTARILLADO. SUMINSTRO E INSTALACION CON JUNTA HERMETICA. INCLUYE CONEXIONES, PRUEBA HIDROSTATICA	ML	24.00	\$ 70.15	SETENTA PESOS 15/100 M.N.	\$ 1,683.60
33	TUBO DE PVC, Ø DE 4" (10cm), SERIE 25 PARA ALCANTARILLADO. SUMINSTRO E INSTALACION, CON JUNTA HERMETICA. INCLUYE CONEXIONES, PRUEBA HIDROSTATICA	ML	36.00	\$ 108.13	CIENTO OCHO PESOS 13/100 M.N.	\$ 3,892.68
34	TUBO DE PVC, Ø DE 6" (15cm), SERIE 25 PARA ALCANTARILLADO. SUMINSTRO E INSTALACION, CON JUNTA HERMETICA. INCLUYE CONEXIONESPRUEBA HIDROSTATICA	ML	12.00	\$ 164.87	CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.	\$ 1,978.44
35	REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M, CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS	PZA	4.00	\$ 4,237.28	CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.	\$ 16,949.12



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.  
Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
36	FABRICACION DE CISTERNA DE 10.00 M3 DE CAP. DE 3.00X3.00 M Y 1.34 M DE ALTURA, MEDIDAS INTERIORES, CON MUROS DE LADRILLO DE LAMA DE 14 CM ESP. APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL. LOSA SUPERIOR E INFERIOR CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADAS CON ACERO DEL NO. 2, 3 Y 4. CIMBRA COMUN EN PISOS Y LOSAS DE 10 CMS. DE ESPESOR DALAS DE 14X25 CM ARMADA CON 4 # 3 Y EST. # 2 @ 20 CM. CASTILLOS DE 14X20 CM ARMADO CON 4 # 3 Y EST. # 2 @ 20 CM. (SEGUN PLANO P-07). INCLUYE: LIMPIEZA DE TERRENO, TRAZO, DESPALME, EXCAVACION EN MATERIAL TIPO C", ACARREO DEL 100% DEL MATERIAL DE EXCAVACION FUERA DE OBRA AL TIRADERO OFICIAL, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CMS., SUM. FAB. Y COLOCACION DE HERRERIA ESTRUCTURAL, FABRICACION DE CARCAMOS SECO Y HUMEDO, PINTURA COLMASOL O SIM. EN INTERIOR CISTERNA, PINTURA ESMALTE EN HERRERIA, PASO DE CISTERNA A CARCAMO SECO, TUBO FO. GALV. C-40 DE 100 MM. CODO GALV. DE 90G X100 TAPON HEMBRA GALV. DE 100 MM. MEDIAS CAÑAS, BOQUILLAS, BOLEADOS."	PZA	1.00	\$ 44,062.43	CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N.	\$ 44,062.43
37	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO DE BOMBEO INTEGRADO DE VELOCIDAD VARIABLE A PRESION CONSTANTE, MARCA ALTAMIRA, CONSTRUIDO CON DOS MOTOBOMBAS SUMERGIBLES DE ACERO INOXIDABLE, MCA. KOR. MOD 3R15-5 DE 1 1/2" EN LA SUCCION POR 1 1/2" EN LA DESCARGA, ACOPLADAS DIRECTAMENTE A MOTOR ELECTRICO DE 1.5 HP., 230 V., 2 H., 60 HZ, MARCA FRANKLIN DE 4". TABLERO ALTERNADOR - SIMULTANEADOR, MARCA ALTAMIRA DE 2.5 HP 3F., 220 VOLTS, CAT. TASA2 102 5220H. PROTECCIONES POR BAJO Y ALTO VOLTAJE, CORTO CIRCUITO, DESCARGA Y FUNCIONAMIENTO EN SECO SELLADO HERMETICAMENTE, TANQUE PRECARGADO DE 119 GALONES DE CAPACIDAD, MCA. ALTAMIRA, MODELO A22050. INCLUYE: KIT DE EMPATE CAL 12 AWG CON CABLE SUMERGIBLE 3 X 12 AWG 600 VOLTS, CHASIS METALICO, MANOMETRO DE GLISERINA 0-100 PSI, SENSOR DE PRESION, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, CONEXIONES HIDRAULICAS Y ELECTRICAS, BRIDA DE FO.FO. DE 1 1/2" CON UN EXTREMO ROSCADO, VALVULA PARA PRECARGADO DE CIERRE RAPIDO, HERRAMIENTAS, CALIBRACION, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA, MANUAL DE OPERACION, GARANTIAS POR ESCRITO, LIMPIEZA TRASLADOS AL SITIO DE SU INSTALACION Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA."	PZA	1.00	\$ 74,019.67	SEVENTA Y CUATRO MIL DIECINUEVE PESOS 67/100 M.N.	\$ 74,019.67
38	SUCCION PARA LLENADO DE HIDRONEUMATICO A BASE DE TUBERIA DE COBRE DE 1 1/2, DESDE LA CISTERNA HASTA EL EQUIPO DE BOMBEO, DESDE LA UBICACION DE LA CISTERNA AL EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIONES, RELLENOS, ENCOFRACO CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2, LINEAS DE SUCCION, PICHANCHA DE 1 1/2", MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, CONEXIONES, PRUEBAS, LIMPIEZA, Y ACARREOS.	ML	5.00	\$ 1,107.93	UN MIL CIENTO SIETE PESOS 93/100 M.N.	\$ 5,539.65
39	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA HIDRAULICA DE CPVC-CTS, ROSCADA DE 1 1/2" MM. DE DIAMETRO, INCLUYE TRAZO, CORTES, ROSCADO, HERRAMIENTA, SELLADORES, MATERIALES MENORES, FLETE, ACARREOS, PRUEBAS, Y MANO DE OBRA	ML	60.00	\$ 193.85	CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.	\$ 11,631.00



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
40	CASETA PARA EQUIPO HIDRONEUMATICO DE 3.00 M. DE FRENTE, 2.00 M. DE FONDO Y 2.50 M A 2.30 M. DE ALTURA, A UNA AGUA, HECHA DE MURO DE SOGA APARENTE CON LADRILLO DE LAMA 11 X 14 X 28 CMS. DALAS, CASTILLOS Y CERRAMIENTOS APARENTES DE 15X15 CMS, ARMADOS CON 4 VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DEL NO.2 A CADA 20 CMS., PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, DE 7 CMS. DE ESPESOR, TECHADA CON LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 3.00 X 2.30 M. DE 10 CMS. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLAS DEL NO 3 A CADA 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, ENLADRILLADO DE AZOTEA CON LADRILLO DE BARRO 17 X 17 CMS. ESCAMADO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5. INCLUYE: CIMBRA APARENTE EN LOSA. PUERTA DE HERRERIA TUBULAR CON PERSIANA DOS HOJAS DE 0.70 X 2.10 MTS. PINTURA DE ESMALTE Y VINILICA EN LOSAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	1.00	\$ 34,321.94	TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 94/100 M.N.	\$ 34,321.94
<b>SUMA INSTALACION HIDRAULICA OBRA EXTERIOR</b>						<b>276,212.82</b>
<b>OBRA EXTERIOR MOTIVO DE INGRESO</b>						
41	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	40.00	\$ 35.39	TREINTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N.	\$ 1,415.60
42	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO OFICIAL. INCLUYE: RECOLECCION JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	40.00	\$ 32.12	TREINTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.	\$ 1,284.80
43	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO."	M3	45.60	\$ 109.81	CIENTO NUEVE PESOS 81/100 M.N.	\$ 5,007.34
44	RELLENO POR CUALQUIER MEDIO, CON GRAVA DE 1 1/2 DE DIAMETRO, PARA ELIMINAR REBOTE ELASTICO EN BASE DE LA ZAPATA. ESTRUCTURA DE PISOS Y/O COMO FILTRO, INCLUYE MATERIALES BANDEO, COMPACTACION, TENDIDO, EQUIPO, NIVELADO, DESPERDICIOS, TRASPALEOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA."	M3	12.60	\$ 592.44	QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.	\$ 7,464.74
45	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, TMA=3/4, DE 5.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	19.19	\$ 155.23	CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.	\$ 2,978.86
46	CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREOS, DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	14.03	\$ 307.93	TRESCIENTOS SIETE PESOS 93/100 M.N.	\$ 4,320.26
47	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	KG	241.50	\$ 29.66	VEINTINUEVE PESOS 66/100 M.N.	\$ 7,162.89

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.


Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.  
Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN CIMENTACION ( ZAPATAS, DADOS, CONTRATRABES Y MUROS) RESISTENCIA F'C= 250 KG/CM2 T.M.A 3/4, R.N. BOMBEABLE. INCLUYE: SUMINISTRO, BOMBEO, DESPERDICIOS, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7.14 Y 28 DIAS, COLADO, NIVELADO Y ENRASADO. VIBRADO. CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO."	M3	4.91	\$ 2,602.63	DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 63/100 M.N.	\$ 12,778.91
49	CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA PIEDRA POR PIEDRA. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:4. INCLUYE MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M3	6.90	\$ 1,635.82	UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.	\$ 11,287.16
50	NIVELACION DE MURO DE MAMPOSTERIA CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3. DE 0.10 M DE ESPESOR X 0.40 M. DE ANCHO PROMEDIO. INCLUYE NIVELACION, TRAZO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE MATERIALES)	ML	14.38	\$ 47.75	CUARENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.	\$ 686.65
51	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11X14X28 CM. DE SECCION A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE PROP 1:3. ACABADO COMUN INC. ACARREOS.	M2	22.04	\$ 548.48	QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.	\$ 12,088.50
52	RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, TEPETATE EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR. AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90% POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.	M3	37.26	\$ 440.69	CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 69/100 M.N.	\$ 16,420.11
53	DALA DE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	35.23	\$ 251.47	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 47/100 M.N.	\$ 8,859.29
54	DALA DE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 25 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	6.42	\$ 313.10	TRESCIENTOS TRECE PESOS 10/100 M.N.	\$ 2,010.10
55	MURO DE BLOCK DE JALCRETO SOLIDO, DE 14 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA, CON BLOCK DE JALCRETO 11 X 14 X 28 CMS. ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3. EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS ANDAMIOS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS	M2	50.40	\$ 316.92	TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 92/100 M.N.	\$ 15,972.77
56	CASTILLO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, OCHABOS EN ARISTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	20.40	\$ 258.50	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.	\$ 5,273.40

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.  
Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
57	CASTILLO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T M A =3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO 2 @ 20 CMS INCLUYE ARMADO, COLADO CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, OCHABOS EN ARISTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	4.20	\$ 289.70	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.	\$ 1,216.74
58	CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T M A =3/4, CON SECCION DE 25 X 25 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 4 + 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO 2 @ 20 CMS., INCLUYE ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, OCHAVOS EN ARISTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	13.80	\$ 536.17	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N.	\$ 7,399.15
59	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO A PLOMO Y REGLA, ACABADO RAYADO FINO Y/O PULIDO, INCLUYE MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	100.80	\$ 193.99	CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.	\$ 19,554.19
60	PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > 0 = 1.2 TON/M3, LAVABILIDAD > 0 = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DÍAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN MUROS APLANADOS DE MEZCLA APALILLADO O PULIDO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS	M2	100.80	\$ 78.86	 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA SETENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.	\$ 7,949.09
61	FORJADO DE ESCUDO DE 50 CMS. Y LETRERO DE INGRESO DE 40 CMS. A BASE DE LETRAS DE ACERO INOXIDABLE RECORTADO CON ACABADO MATE, DE 7.0 CMS DE PROFUNDIDAD, UTILIZANDO LA TIPOGRAFIA OFICIAL Y ESCUDO, (AVALON EN LETRAS ALTAS Y BOLD EN LETRAS BAJAS), CONFORME A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE SUPERVISION, INCLUYE: SUMINISTRO, FABRICACION, COLOCACION Y FORJADO DE LETRAS Y ESCUDO, TRAZO, ALINEADO, CENTRADO, ESQUADRE, MATERIAL DE FIJACION A MURO, ACARREOS, MANO DE OBRE ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA CON LEYENDA, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.	JGO	1.00	\$ 40,555.75	CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.	\$ 40,555.75

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
62	CUBIERTA DE BOVEDA CATALANA CONCAVA, ACABADO APARENTE, DE LADRILLO DE LAMA DE LA REGION 5 X 10 X 20 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO- ARENA DE RIO 1:4, LECHADEADA CON CEMENTO GRIS E IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL. INCLUYE: MATERIALES, TRAZO, ANDAMIOS, ELEVACIONES, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, RESANES, PERFILADO, MANO DE OBRA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL. (PROYECCION DE CUBIERTA).	M2	46.08	\$ 582.57	QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N.	\$ 26,844.83
63	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA A BASE DE VIGAS IPS, PARA BOVEDA CATALANA, INCLUYE: SOLDADURA, NIVELACION, TENSORES, PLACA, PINTURA ANTICORROSIVA, CORTES, DESCALIBRES, DESPERDICIOS Y ACARREOS.	KG	1,198.00	\$ 70.52	SETENTA PESOS 52/100 M.N.	\$ 84,482.96
64	ENTORTADO DE HORMIGON DE CEM- ARENA - JAL (MATERIAL ALIGERANTE) 1:2:6, DE 5.0 CM DE ESPESOR PROMEDIO, PARA ENRAZAR LAMINA GALVANIZADA, INCLUYE LECHADA DE CEMENTO GRIS CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZON DE 1 KG/SACO DE CEMENTO, INCLUYE ACARREOS Y ACABADO NIVELADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE TERMOFUSIONADO.	M2	46.08	\$ 157.91	CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.	\$ 7,276.49
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10 COMO REFUERZO EN PISOS DE CONCRETO, INCLUYE: DESPERDICIOS, TRASLAPES, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	M2	46.08	\$ 36.18	TREINTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.	\$ 1,667.17
66	ZAVALETA EN AZOTEA CON LADRILLO DE AZOTEA DE 17 X 17 CMS., ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3, INCLUYE: TRAZO, LECHADA DE CEMENTO GRIS, ARENA DE RIO CERNIDA Y COLOR ROJO TERRACOTA CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZON DE 2 KG/SACO DE CEMENTO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	30.24	\$ 176.21	CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.	\$ 5,328.59
67	ENLADRILLADO DE AZOTEA CON LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 17.0 X 17.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. INC: LECHADA DE CEMENTO GRIS, ARENA DE RIO CERNIDA CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL (1 KG/SACO DE CEMENTO), REMATES ) Y ACARREOS.	M2	46.08	\$ 323.30	TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 30/100 M.N.	\$ 14,897.65



MUNICIPIO DE JUANACATLÁN

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.  
Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
68	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA, INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA, SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIJA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO. 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0 10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C" F412T3."	M2	46.08	\$ 366.05	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.	\$ 16,867.58
69	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, SEGUN PLANOS INCLUYE: CRISTAL DE 6MM. MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	M2	2.52	\$ 2,604.67	DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 67/100 M.N	\$ 6,563.77
70	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE SOLIDO FENOLICO MARCA FENOTEK DE 0.90 X 2.10 MTS. COLOR GRAPHIT INCLUYE BASTIDOR METALICO, ACABADO SOLIDO FENOLICO, CANTO CON PERFIL PERIMETRAL DE ALUMINIO Y COLOR NATURAL, MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO, BISAGRAS, MANO DE OBRA, MATERIALES ELEMENTOS DE FIJACION Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	PZA	2.00	\$ 15,063.31	QUINCE MIL SESENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N	\$ 30,126.62
71	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PUERTA INCLUYE ACARREO DE MATERIALES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$ 129.53	CIENTO VEINTINUEVE PESOS 53/100 M.N	\$ 259.06
72	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA USO RUDO MCA TESA, MOD EIFEL AS, PARA PUERTA ABATIBLE DOBLE MANIJA, FABRICADA EN ALEACION DE ALUMINIO Y ZINC, CON CILINDRO DE BRONCE CLASE T60, ACABADO EN CROMO MATE INCLUYE, HERRAMIENTA, LLAVES, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, TALADROS, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL	PZA	2.00	\$ 2,469.52	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N	\$ 4,939.04

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto


No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
73	SUMINISTRO Y COLOCACION LAVABO OVALIN DE SOBREPONER BLANCO MCA AMERICAN ESTANDAR. MODELO IDEAL STANDAR MONOMANDO REDONDO INCLUYE LLAVE ECONOMIZADORA DE CIERRE AUTOMATICO MOD. TV-120 COLOR CROMO, CESPOL BRONCE CROMADO, CHAPETON DE BRONCE CROMADO, FIJACION MATERIALES MENORES, ACARREOS Y PRUEBAS	PZA	1.00	\$ 6,309.75	SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 75/100 M.N.	\$ 6,309.75
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 2" DIAM. INCLUYE RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	10.00	\$ 788.27	SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.	\$ 7,882.70
75	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE NORMA HASTA 2.00 M INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, SOLDADURA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	SAL	2.00	\$ 692.07	SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.	\$ 1,384.14
76	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS TARJAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO. HASTA 2.00 M INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	SAL	1.00	\$ 582.57	QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N.	\$ 582.57
77	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1.5, COPLES, TEES, CODOS	SAL	1.00	\$ 658.67	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.	\$ 658.67
78	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 4" DE DIAMETRO. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1.4, COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO	ML	10.00	\$ 304.05	TRESCIENTOS CUATRO PESOS 05/100 M.N.	\$ 3,040.50
79	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/32, INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$ 4,999.46	CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.	\$ 4,999.46
80	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C PARA FLUXOMETRO BLANCO MOD OLIMPICO FLUX II, MCA IDEAL STANDARD INC ASIENTO DE PLASTICO, PIJAS, CUELLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	1.00	\$ 6,859.78	SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.	\$ 6,859.78
81	SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1:3	SAL	1.00	\$ 722.95	SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 95/100 M.N.	\$ 722.95
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC. INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS	PZA	1.00	\$ 1,351.32	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.	\$ 1,351.32

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto


No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
83	REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M, CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS.	PZA	1.00	\$ 4,237.28	CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.	\$ 4,237.28
84	FIRME DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS	M2	12.16	\$ 299.83	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.	\$ 3,645.93
85	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO, MARCA INTERCERAMIC MODELO COSTA DEL SOL, COLOR IBIZA PRIMERA CALIDAD DE 25 x40 CMS., ASENTADO CON ADHESIVO MARCA PERDURA INCLUYE: MANO DE OBRA, CORTES, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, JUNTEADOR Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	22.83	\$ 351.22	TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.	\$ 8,018.35
86	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE 50 X 50 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, MODELO VISCAYA COLOR BLANCO ASENTADO CON ADHESIVO MARCA PERDURA, JUNTA DE 4 MM. INCLUYE: MANO DE OBRA, CORTES, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, JUNTEADOR Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	12.16	\$ 491.96	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.	\$ 5,982.23
87	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10 COMO REFUERZO EN PISOS DE CONCRETO INCLUYE DESPERDICIOS, TRASLAPES, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	M2	20.17	\$ 36.18	TREINTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.	\$ 729.75
88	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM <sup>2</sup> , T.M.A. 3/4, DE 0.10 M. DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS NO MAYORES DE 3.00 ML POR LADO, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO INTEGRAL RAYADO CON BROCHA DE PELO (SIN UTILIZACION DE PASTA), CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA."	M2	20.17	\$ 350.67	TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 67/100 M.N.	\$ 7,073.01
89	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE HERRERIA A BASE DE PERFILES ESTRUCTURALES (ANGULOS, PTR, SOLERAS, PLACAS, REDONDOS SOLIDOS, CUADRADOS SOLIDOS, TEE, ETC) DE DIFERENTES MEDIDAS Y CALIBRES, DE ACUEDO AL PLANO Y/O INDICACIONES DE DISEÑO, INCLUYE: TRAZO, SOLDADURA, CORTES, AJUSTES, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, DESCALIBRES, DESPERDICIOS, BISAGRAS, PASADORES, LIMPIEZA, FONDO ANTICORROSIVO, FLETES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS.	KG	655.59	\$ 75.26	 SEMS SECRETARIA ADMINISTRATIVA SETENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.	\$ 49,339.70



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.  
Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
90	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO COMEX 100. ACABADO BRILLANTE. PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES. APLICADA EN HERRERIA ABIERTA MEDIDA POR UN SOLO LADO, A DOS MANOS COMO MINIMO. TRABAJO TERMINADO (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DE LA HERRERIA. PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA POR 1 SOLO LADO) EN COLORES DE ACUERDO A PROYECTO Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION. INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE, ANDAMIOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, ACARREOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA.	M2	23.62	\$ 114.97	CIENTO CATORCE PESOS 97/100 M.N.	\$ 2,715.59
<b>SUMA OBRA EXTERIOR INGRESO</b>						<b>506,473.75</b>
<b>INSTALACION ELECTRICA EN MOTIVO DE INGRESO</b>						
91	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12 AWG, BOTE INTEGRADO, Y TAPAS GALVANIZADAS. INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	8.00	\$ 804.89	OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 89/100 M.N.	\$ 6,439.12
92	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG. ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS. INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	3.00	\$ 819.64	OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 64/100 M.N.	\$ 2,458.92
93	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM. CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA, INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	4.00	\$ 908.81	NOVECIENTOS OCHO PESOS 81/100 M.N.	\$ 3,635.24
94	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DE INTERIOR PARA PLAFOND LISO TIPO EMPOTRAR EN TECHO DE 25 W, DIAMETRO DE 145 MM, SERIE GRAND, EN TECNOLOGIA LED, CON 50,000 HRS DE VIDA UTIL Y FUENTE DE ALIMENTACION INTERNA, FUENTE MULTIVOLTAJE 85-240 V, CON FACTOR DE POTENCIA 0.9 DE 25 WATTS, FLUJO LUMINOSO DE 1,080 LUMENES @ 180°, TEMPERATURA DE COLOR: NEUTRO, MARCA LED MEXICO, MODELO CUJG-TQ-75 DPC, MARCA DEL LED: BRIDGELUX, 3 AÑOS DE GARANTIA, INCLUYE PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS.	PZA	8.00	\$ 1,771.66	 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.	\$ 14,173.28

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
95	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA CAT. BTN420L1R. 3F. 4H. 240 V. FRENTE BTC20RE. MARCA BTICINO. CON ZAPATAS PRINCIPALES DE 125 AMP. INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS.	PZA	2.00	\$ 3,867.75	TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.	\$ 7,735.50
96	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT. BTN1/15-30. MARCA BTICINO, INCLUYE, CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	2.00	\$ 315.50	TRESCIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.	\$ 631.00
97	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA VOZ/DATOS Y VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM. TUBERIA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO. CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. LA TUBERIA DEBERA DEJARSE GUIADA Y LIMPIA CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16 INCLUYE MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, NO INCLUYE CABLE.	SAL	3.00	\$ 539.44	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.	\$ 1,618.32
98	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS	PZA	1.00	\$ 582.87	QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.	\$ 582.87
<b>SUMA INSTALACION ELECTRICA EN MOTIVO DE INGRESO</b>						<b>37,274.25</b>
<b>INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR DE MOTIVO DE INGRESO</b>						
99	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE EDIFICIO INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 8 AWG. MARCA STABILOY, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 10 AWG. MARCA CONDUMEX O VIACON. INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	10.00	\$ 458.51	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.	\$ 4,585.10
100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 30 AMPERES. MCA, BTICINO, CAT. T713N30 INCLUYE PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS	PZA	1.00	\$ 3,509.25	TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 25/100 M.N.	\$ 3,509.25
101	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO. DE 25 MM DIAM INCLUYE CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	10.00	\$ 42.26	CUARENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.	\$ 422.60
102	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'C=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA. INCLUYE MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M3	4.00	\$ 2,399.22	DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.	\$ 9,596.88
103	EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PRFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA	M3	30.00	\$ 113.14	SEMS SECRETARIA ADMINISTRATIVA CIENTO TRECE PESOS 14/100 M.N.	\$ 3,394.20

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
104	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO. TAPA PINTADA CON ESMALTE. FONDO DE GRAVA. EXCAVACION. CIMBRA. MATERIAL Y MANO DE OBRA."	PZA	1.00	\$ 3,397.39	TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.	\$ 3,397.39
105	FORJADO DE REGISTRO DE 0.90x0.60x0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP 1:3. APLANADO APALILLADO INTERIOR. TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2" EN DOS SECCIONES INCLUYE EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION. FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 3,397.39	TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.	\$ 3,397.39
106	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM INCLUYE CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER NIVEL.	ML	40.00	\$ 74.94	SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.	\$ 2,997.60
107	EXCAVACION EN CEPA PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS DE VOZ Y DATOS COM MEDIDAD DE 0.50X0.60 INCLUYE LIMPIEZA, RELLENO Y COMPACTADO, LIMPIEZA, MATERIAL Y MANO DE OBRA	M3	10.00	\$ 222.45	DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 45/100 M.N.	\$ 2,224.50
<b>SUMA INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR DE MOTIVO DE INGRESO</b>						<b>33,524.91</b>
<b>REHABILITACION DE EDIFICIO "A"</b>						
<b>CUBIERTA</b>						
108	DEMOLICION DE ENLADRILLADO DE AZOTEA A BASE DE LADRILLO ROJO DE 17 X 17 CM. POR CUALQUIER MEDIO INCLUYE ACARREO Y RETIRO DE MATERIALES DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO PROCURANDO DEJAR PREPARACION DE LOSA PARA RECIBIR NUEVA APLICACION DE ENLADRILLADO.	M2	517.19	\$ 127.62	CIENTO VEINTISIETE PESOS 62/100 M.N.	\$ 66,003.79
109	ENTORTADO DE HORMIGON DE CEMENTO-ARENA-JAL (MATERIAL ALIGERANTE) EN PROP. 1:2:6. DE 6.0 CM DE ESPESOR PROMEDIO. PARA DAR PENDIENTE ACABADO REPELLADO. INCLUYE LECHADA DE CEMENTO GRIS CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZON DE 1 KG/SACO DE CEMENTO, ACARREOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y PREPARACION DE SUPERFICIE PARA RECIBIR IMPERMEABILIZACION, ENLADRILLADO O TEJA.	M2	517.19	\$ 277.97	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.	\$ 143,349.55
110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TEJA GOTERO DE BARRO VITRIFICADO CON 2 HILADAS DE LADRILLO DE AZOTEA EN LA PARTE SUPERIOR ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3. EN AREAS DE REPARACIONES INCLUYE MATERIAL. MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	111.46	\$ 279.30	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.	\$ 31,130.78

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
111	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE. GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS. POR LA EMPRESA CONTRATISTA. INCLUYE APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE. PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA. SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIJA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS.LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F412T3."	M2	517.19	\$ 388.18	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N	\$ 200,762.81
112	CUBIERTA DE BOVEDA DE CUÑA, ACABADO COMUN. DE LADRILLO DE LAMA DE LA REGION 5 X 11 X 22 CM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:3:12. LECHADEADO CON CEMENTO GRIS. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ELEVACIONES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, RETIRO DE MATERIALES DE DESPERDICIO FUERA DE LA OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	33.60	\$ 687.41	SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.	\$ 23,096.98
113	APLANADO EN BOVEDA Y/O LOSAS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 DE 2.50 CM DE ESPESOR. A PLOMO Y REGLA. ACABADO TERMINADO PULIDO O APALILLADO. INCLUYE MATERIALES, ANDAMIOS, REMATES, FILETES, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	33.60	\$ 214.58	SECRETARIA ADMINISTRATIVA SEMS DOS CIENTOS TATORCE PESOS 58/100 M.N.	\$ 7,209.89
114	SUMINISTRO, HABILITADO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA A BASE DE VIGAS IPS. PARA BOVEDA CATALANA. INCLUYE: SOLDADURA, NIVELACION TENSORES, PLACA, PINTURA ANTICORROSIVA, CORTES, DESCALIBRES, DESPERDICIOS Y ACARREOS.	KG	384.72	\$ 70.52	SETENTA PESOS 52/100 M.N.	\$ 27,130.45
115	CORTE DE VARILLAS DE DIAMETRO DE 1/2" A 1" EXISTENTES EN CUBIERTA POR CONTINUIDAD DE ELEMENTO ESTRUCTURAL INCLUYE: HERRAMIENTAS MANO DE OBRA RETIRO DE MATERIALES DIENTRO Y FUERA DE LA OBRA A CUALQUIER NIVEL.	PZA	192.00	\$ 108.53	CIENTO OCHO PESOS 53/100 M.N.	\$ 20,837.76
<b>SUMA CUBIERTA</b>						<b>519,522.01</b>
PISOS						

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
116	DEMOLICION DE PISO DE CERAMICA EN INTERIOR DE AULA A CUALQUIER NIVEL INCLUYE. (PROTECCIONES DE INSTALACIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DAÑADAS EN EL PROCESO DE LA DEMOLICION.) CORTE CON DISCO PARA DELIMITAR AREAS DE DEMOLICION. HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, ACARREO DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICION DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	54.43	\$ 176.88	CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.	\$ 9,627.58
117	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE 50 X 50 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, MODELO VIZCAYA COLOR BLANCO ASENTADO CON ADHESIVO MARCA PERDURA, JUNTA DE 4 MM INCLUYE MANO DE OBRA, CORTES, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, JUNTEADOR Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	M2	326.59	\$ 595.41	QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.	\$ 194,454.95
118	CALAFATEO DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA EN PISOS CON UNA SECCION TRANSVERSAL DE 6 X 10 MM. A BASE DE SIKAFLEX 1-A. DE COLOR SIMILAR A LA JUNTA. INCLUYE LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	76.02	\$ 136.14	CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.	\$ 10,349.36
<b>SUMA PISOS</b>						<b>214,431.89</b>
<b>INSTALACION HIDROSANITARIA (BAÑOS)</b>						
119	DESINSTALACION DE MUEBLE DE BAÑO YA SEA INODORO, LAVABO, MINGITORIO, ETC SIN RECUPERACION INCLUYE DESCONEXION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DEL MUEBLE FUERA DE LA OBRA	PZA	21.00	\$ 265.32	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.	\$ 5,571.72
120	DEMOLICION DE FIRME Y/O PISO DE CONCRETO DE 0.10 MT. DE ESPESOR PROMEDIO, EN SECCIONES OBLIGADAS. INCL. CORTE CON DISCO PARA DELIMITAR AREA DE DEMOLICION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CARGA Y ACARREO INTERIOR Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION	M2	54.43	\$ 115.17	CIENTO QUINCE PESOS 17/100 M.N.	\$ 6,268.70
121	DESMONTAJE DE PUERTAS Y MAMPARAS CON MARCO Y CONTRA MARCOS DE HERRERIA TUBULAR Y/O DE ALUMINIO EXISTENTES EN OBRA, CON RECUPERACION, TRASLADO Y GUARDADO EN BODEGA O LUGAR INDICADO POR SUPERVISION. INCLUYE ANTEPECHO DEMOLICION DE ANCLAJES, ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	M2	60.69	\$ 120.79	CIENTO VEINTE PESOS 79/100 M.N.	\$ 7,330.75
122	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACION DE SALIDAS HIDRAULICAS EN AREA DE BAÑOS EXISTENTES INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA OBRA.	SAL	22.00	\$ 483.77	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.	\$ 10,642.94
123	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACION DE SALIDAS SANITARIAS EN AREA DE BAÑOS INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA OBRA.	SAL	22.00	\$ 483.77	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.	\$ 10,642.94
124	SALIDA HIDRAULICA PARA SANITARIO O MINGITORIO DE FLUXOMETRO CON TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE TIPO M" EN DIFERENTES DIAMETROS Y VALVULA DE COMPUERTA (DE ACUERDO A DETALLE DE INSTALACIONES) INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS	SAL	15.00	\$ 1,200.52	UN MIL DOSCIENTOS PESOS 52/100 M.N.	\$ 18,007.80

SEMS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.  
Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
125	SALIDA HIDRAULICA DE AGUA FRIA Y/O CALIENTE, PARA ALIMENTACION A MUEBLE SANITARIO, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE TIPO M DE 1/2 A 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: DESPERDICIO DE TUBERIA, CAMARAS CONTRA GOLPE DE ARIETE, COPLES, CODOS, TEES, YEEES, REDUCCIONES, VALVULAS Y TUERCAS UNION EN CUADROS DE VALVULAS, MATERIALES MENORES, FLETES Y ACARREOS Y PRUEBAS. (DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO). "	SAL	7.00	\$ 1,200.52	UN MIL DOSCIENTOS PESOS 52/100 M.N.	\$ 8,403.64
126	SALIDA SANITARIA PARA LAVABO, MINGITORIO Y TARJAS, CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DIAM. HASTA 2.00 M . INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	SAL	12.00	\$ 453.65	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N.	\$ 5,443.80
127	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS	SAL	10.00	\$ 548.12	QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.	\$ 5,481.20
128	SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1:3	SAL	10.00	\$ 722.95	SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 95/100 M.N.	\$ 7,229.50
129	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC. INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS.	PZA	10.00	\$ 1,291.32	UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.	\$ 12,913.20
130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VERTEDERO DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18, TIPO 304 18/10, DE 40 X 40 X 26 M., INCLUYE: LLAVE DE CHORRO CROMADA FIG. 18-L, CHAPETON CROMADO, CONTRA CANASTA MCA. URREA FIG 3801, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, NIVELACION, SELLADO PERIMETRAL, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	1.00	\$ 4,054.80	CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.	\$ 4,054.80
131	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1.3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, EMBOQUILLADO, ACARREOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$ 1,223.21	UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 21/100 M.N.	\$ 1,223.21
132	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/32 . INCLUYE. MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	10.00	\$ 4,888.92	CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.	\$ 48,889.20
133	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT. 185-19 MCA. HELVEX, INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	\$ 4,852.06	CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.	\$ 24,260.30

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
134	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA FLUXOMETRO BLANCO, MOD OLIMPICO FLUX II, MCA IDEAL STANDARD, INC.: ASIENDO DE PLASTICO, PIJAS, CUELLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS	PZA	10.00	\$ 6,859.78	SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.	\$ 68,597.80
135	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, MOD UNIVERSAL COLOR BLANCO, MCA, AMERICAN STANDARD BAJO CONSUMO DE AGUA, CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	5.00	\$ 5,401.70	CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 70/100 M.N.	\$ 27,008.50
136	SUMINISTRO Y COLOCACION LAVABO OVALIN DE SOBREPONER BLANCO, MCA AMERICAN ESTANDAR, MODELO IDEAL STANDAR MONOMANDO REDONDO INCLUYE: LLAVE ECONOMIZADORA DE CIERRE AUTOMATICO MOD. TV-120 COLOR CROMO, CESPOL BRONCE CROMADO, CHAPETON DE BRONCE CROMADO, FIJACION, MATERIALES MENORES, ACARREOS Y PRUEBAS	PZA	6.00	\$ 6,309.75	SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 75/100 M.N.	\$ 37,858.50
137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGITORIO (MULETAS) MOD 7384-0 (1041) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION (SEGUN PLANOS)	PZA	1.00	\$ 6,265.33	SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.	\$ 6,265.33
138	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. MOD. 7386-0 (1045) DE SANILOCK CON CHAPETON, FIJADO A MURO INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	2.00	\$ 2,785.32	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.	\$ 5,570.64
139	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	10.00	\$ 743.24	SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.	\$ 7,432.40
140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$ 1,373.23	UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.	\$ 2,746.46
141	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$ 2,350.03	TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 03/100 M.N.	\$ 4,700.06
142	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL ESPEJO DE 6 MM. DE 0.40X0.60 CMS. DE SECCION, MONTADA EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., INCLUYE: MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR BRONCE MATE, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	\$ 534.44	QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.	\$ 3,206.64
143	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX LINEA LEEDER CON ACABADO SOLIDO FENOLICO ESTRUCTURADO LAMINADO DE ALTA PRESION (HPL) DE 12.7 MM. ESP. EN COLOR DEFINIDO EN OBRA, INCLUYE: MBISAGRAS, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE CAL # 12, AVISO DE VACANTE Y OCUPADO, EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES, PUERTAS, PILASTRAS, TORNILLERIA, AGARRADERAS, BISAGRAS, ANCLAS Y CEOLDURA DE ALUMINIO PERIMETRAL, CERRADURAS, SISTEMA DE FIJACION A PISO C/TAQUETE METALICO 5/8", BARRA MAQUINADA DE ACERO INOXIDABLE DE 1-1/8" DE DIAMETRO, NPO 303 CON FUNDA Y CHAPETON, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	50.70	\$ 5,609.16	 CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 16/100 M.N.	\$ 284,384.41

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.  
Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
144	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA CERAMICA EN MUROS DE BAÑOS DE 30 X 45 CMS. MARCA DAL-TILE MODELO PARK AVENUE. COLOR BLANCO. ASENTADO CON ADHESIVO MARCA PERDURA. A HUESO. INCLUYE: MANO DE OBRA, CORTES, LIMPIEZA, EMBOQUILLADOS A 45 GRADOS. (DESPATINADOS) DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	116.55	\$ 617.97	SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 97/100 M.N.	\$ 72,024.40
<b>SUMA BAÑOS</b>						<b>696,158.84</b>
<b>MUROS</b>						
145	DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO DE LAMA Y/O BLOCK DE CONCRETO DE 14 CMS. DE ESPESOR A CUALQUIER NIVEL. INCLUYE: DEMOLICION DE DALAS, CADENAS Y CASTILLOS. DEMOLICION DE RECUBRIMIENTOS COMO APLANADOS Y/O AZULEJO. (PROTECCIONES DE PISOS, VIDRIOS, PUERTAS, VENTANAS, LAMPARAS Y DEMAS INSTALACIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DAÑADAS EN EL PROCESO DE LA DEMOLICION.) HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, ACARREO DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICION DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	25.62	\$ 133.50	CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.	\$ 3,420.27
146	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4. CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	14.70	\$ 438.39	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.	\$ 6,444.33
147	CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO 2 @ 20 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	7.56	\$ 320.93	TRESCIENTOS VEINTE PESOS 93/100 M.N.	\$ 2,426.23
148	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX.	ML	7.35	\$ 84.80	OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.	\$ 623.28
149	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA DE POLIESTIRENO DE 3/4, INCLUYE ELEMENTOS MENORES Y DE FIJACION, CORTES, HERRAMIENTA, DESPERDICIO, AJUSTES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.	M2	0.85	\$ 4,732.92	CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.	\$ 4,022.98
150	MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO 7X 14X 28 CM DE 14 CM DE ESP. ACABADO COMUN, ASENT. CON MORT. CEM-ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL. INCL. ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	13.23	\$ 435.25	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.	\$ 5,758.36
151	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO A PLOMO Y REGLA ACABADO APALILLADO FINO INCLUYE MATERIALES DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	26.46	\$ 217.65	DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 65/100 M.N.	\$ 5,759.02
152	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE HERRERIA DE PERFIL TUBULAR COMERCIAL CAL. 18 CON CELOSIAS (DE ALUMINO) SIMILAR A LO EXISTENTE. INCLUYE: VIDRIOS INASTILLABLE DE 6 MM, HERRAJES, SOLDADURA Y PINTURA PRIMARIO, PINTURA DE ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE	M2	3.27	\$ 3,765.82	TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.	\$ 12,314.23





DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.  
Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
153	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE HERRERIA, FABRICADO CON PERFIL TUBULAR Y LAMINA DE ACERO NEGRO, PARA EXTERIORES. DE 0.90 X 2.10 MTS. INCLUYE: ANCLAS. ANTICORROSIVO PRIMARIO, PINTURA Y MAT. MENORES.	PZA	1.00	\$ 8,241.76	OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.	\$ 8,241.76
<b>SUMA MUROS</b>						<b>49,010.46</b>
<b>PINTURAS</b>						
154	PINTURA VINIL-ACRÍLICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > 0 = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > 0 = 4,000 CICLOS. TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN CADENAS DE DESPLANTE, A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	139.90	\$ 27.98	VEINTISIETE PESOS 98/100 M.N.	\$ 3,914.40
155	PINTURA VINIL-ACRÍLICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > 0 = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > 0 = 4,000 CICLOS. TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN MUROS APLANADOS DE MEZCLA APALILLADO O PULIDO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	473.00	\$ 87.71	OCHENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.	\$ 41,486.83
156	PINTURA VINIL-ACRÍLICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > 0 = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > 0 = 4,000 CICLOS. TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN LOSAS Y ELEMENTOS DE CONCRETO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE CONCRETO, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, A CUALQUIER ALTURA.	M2	839.07	\$ 87.78	OCHENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.	\$ 73,653.56



SEMS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
157	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 49-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-46%, VISCOSIDAD DE 110-160 UK A 25°C, DENSIDAD 0.9-1.2 TON/M3., BRILLO A 60°C, 90%, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, < O = 6 HRS., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 24 HRS., ADHERENCIA 100%, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., DILUCIÓN MÁXIMA (AGUARRÁS, THINER), 15 %, EN VENTANERIA: MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, A CUALQUIER NIVEL (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DE LA VENTANERIA PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR 1 SOLO LADO)	M2	132.67	\$ 149.97	CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.	\$ 19,896.52
158	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 49-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-46%, VISCOSIDAD DE 110-160 UK A 25°C, DENSIDAD 0.9-1.2 TON/M3., BRILLO A 60°C, 90%, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, < O = 6 HRS., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 24 HRS., ADHERENCIA 100%, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., DILUCIÓN MÁXIMA (AGUARRÁS, THINER), 15 %, EN HERRERIA CERRADA (DUELA DE LAMINA ACANALADA), TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, A CUALQUIER NIVEL.	M2	71.25	\$ 149.97	CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.	\$ 10,685.36
<b>SUMA PINTURA</b>						<b>149,636.67</b>
<b>LIMPIEZA</b>						
159	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS	M2	132.67	\$ 11.46	ONCE PESOS 46/100 M.N.	\$ 1,520.40
160	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	417.29	\$ 51.81	CINCUENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.	\$ 21,619.79
<b>SUMA LIMPIEZA</b>						<b>23,140.19</b>
<b>INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO A</b>						
161	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM, DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA, INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	SAL	25.00	\$ 908.81	NOVECIENTOS OCHO PESOS 81/100 M.N.	\$ 22,720.25



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.  
Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
162	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PARA SOBREPONER EN LOSA OPERA CON TUBO LED DE 2 X 20W, 4000 °K A 120-277 VCA CAT. 220-EXE-220-AO4, MARCA NOVALUX CON CARACTERISTICAS DE ACABADOS GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN, ORIENTACION HORIZONTAL, 4.000 LUMENS. GENERO WRAPARROUND INCLUYE: LAMPARAS LED DE 20 WATTS, TRASLADOS, ACARREOS, MATERIAL DE FIJACION ( LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE RONDANAS PLANAS GALVANIZADAS), HERRAMIENTAS, CONEXION, EQUIPO PRUEBA DE ENCENDIDO Y MANO DE OBRA	PZA	13.00	\$ 3,489.11	TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N.	\$ 45,358.43
163	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PARA SOBREPONER EN LOSA OPERA CON TUBO LED DE 4 X 20W, 4000 °K A 120-277 VCA CAT. 220-EXE-420-AO8, MARCA NOVALUX CON CARACTERISTICAS DE ACABADOS GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN, ORIENTACION HORIZONTAL, 8.000 LUMENS, GENERO WRAPARROUND INCLUYE: LAMPARAS LED DE 20 WATTS, TRASLADOS, ACARREOS, MATERIAL DE FIJACION ( LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE RONDANAS PLANAS GALVANIZADAS), HERRAMIENTAS, CONEXION, EQUIPO, PRUEBA DE ENCENDIDO Y MANO DE OBRA	PZA	22.00	\$ 3,981.11	TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.	\$ 87,584.42
164	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTN41M08024E. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 80 AMPERES, MARCO M1 160N. INCLUYE CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	\$ 19,999.22	DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.	\$ 19,999.22
165	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT. BTN1/15-30 MARCA BTICINO, INCLUYE CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	7.00	\$ 255.50	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.	\$ 1,788.50
167	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA VOZ/DATOS Y VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM., TUBERIA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO CODOS COPLES CONECTORES MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. LA TUBERIA DEBERA DEJARSE GUIADA Y LIMPIA CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16 INCLUYE MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL NO INCLUYE CABLE	SAL	12.00	\$ 539.44	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.	\$ 6,473.28
168	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS INCLUYE MATERIALES MENORES Y ACARRES.	PZA	1.00	\$ 582.87	QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.	\$ 582.87



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
169	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PARARRAYOS REACTIVO PAT 150885 MARCA PARARRAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLERIA EN ACERO INOXIDABLE	PZA	3.00	\$ 7,053.61	SIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.	\$ 21,160.83
170	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DESNUDO TIPO AAC CALIBRE N° 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON. INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	120.00	\$ 106.05	CIENTO SEIS PESOS 05/100 M.N.	\$ 12,726.00
171	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO SEMIAISLADO DE 15 KV CAL 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	20.00	\$ 85.59	OCHENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.	\$ 1,711.80
172	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE FIJACIÓN FORMADO POR TAQUETE + PIJA 14 X 2" JGO. ABRAZADERAS DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL 3/0, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	PZA	125.00	\$ 18.84	DIECIOCHO PESOS 84/100 M.N.	\$ 2,355.00
173	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A TOPE CABLE-CABLE PARA CAL 3/0 MCA. BURNDY O DELTA.	PZA	2.00	\$ 426.34	CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 34/100 M.N.	\$ 852.68
174	SISTEMAS DE TIERRA TIPO "V". INCLUYE PROTECCION CATODICA, TRATAMIENTO QUÍMICO Y MATERIAL HIGROSCÓPICO, REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TAPA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.	PZA	2.00	\$ 5,463.32	CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.	\$ 10,926.64
<b>SUMA INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIO A</b>						<b>234,239.92</b>
<b>INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR EN EDIFICIO A</b>						
175	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE EDIFICIO INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 4 AWG, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 4 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	100.00	\$ 623.62	SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 62/100 M.N.	\$ 62,362.00
176	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 80 AMPERES. MCA. BTICINO, CAT. T713N80, INCLUYE. PRUEBAS. MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	1.00	\$ 4,387.97	CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.	\$ 4,387.97
177	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 42 MM DIAM INCLUYE CONEXIONES, TRAZO, CORTES AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	80.00	\$ 57.01	CINCUENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.	\$ 4,560.80
178	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'C=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE MATERIALES,ACARREOS,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	4.00	\$ 2,323.68	DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 68/100 M.N.	\$ 9,294.72
179	EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PRFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	M3	24.00	\$ 113.14	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CIENTO TRECE PESOS 14/100 M.N.	\$ 2,715.36

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Empresa: Goc Constructores, S.A. de C.V.

Representante: Carlos Olea Escoto

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	Precio con Letra	IMPORTE
180	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO. TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$ 3,989.58	TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.	\$ 11,968.74
181	FORJADO DE REGISTRO DE 0 90x0 60x0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP 1:3, APLANADO APALILLADO INTERIOR. TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2" EN DOS SECCIONES INCLUYE EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION. FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$ 3,397.39	TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.	\$ 10,192.17
182	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO. DE 50 MM DIAM INCLUYE CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER NIVEL.	ML	80.00	\$ 74.94	SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.	\$ 5,995.20
183	EXCAVACION EN CEPA PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS DE VOZ Y DATOS COM MEDIDAD DE 0.50X0.60 INCLUYE LIMPIEZA, RELLENO Y COMPACTADO, LIMPIEZA, MATERIAL Y MANO DE OBRA	M3	10.00	\$ 222.45	DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 45/100 M.N.	\$ 2,224.50
<b>SUMA INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR EN EDIFICIO A</b>						<b>113,701.46</b>
<b>RESUMEN</b>						
SUMA OBRA EXTERIOR PLAZOLETA Y ANDADORES						1,671,259.35
SUMA INSTALACION HIDRAULICA OBRA EXTERIOR						276,212.82
SUMA OBRA EXTERIOR INGRESO						506,473.75
INSTALACION ELECTRICA EN MOTIVO DE INGRESO						37,274.25
SUMA INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR DE MOTIVO DE INGRESO						33,524.91
SUMA OBRA EXTERIOR						2,524,745.08
<b>REHABILITACION DE EDIFICIO "A"</b>						
SUMA CUBIERTA						519,522.01
SUMA PISOS						214,431.89
SUMA INSTALACION HIDROSANITARIA (BAÑOS)						696,158.84
SUMA MUROS						49,010.46
SUMA PINTURA						149,636.67
SUMA LIMPIEZA						23,140.19
SUMA INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIO A						234,239.92
SUMA INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR EN EDIFICIO A						113,701.46
SUMA REHABILITACION EDIF.."A"						1,999,841.44
SUMA OBRA EXTERIOR + REHABILITACION DE EDIFICO "A"						4,524,586.52
SUBTOTAL						4,524,586.52
I.V.A.(16%)						723,933.84
TOTAL						5,248,520.36
(CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 36/100 M.N)						

<b>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</b> SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	<b>EMPRESA:</b> Goc Constructores, S.A. de C.V.	Hoja: 1 Documento: <b>Doc 7</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:</b> Rehabilitación de edificio "A", obras exteriores y servicios basicos en el plantel de Juanacatlán, Municipio de Juanacatlán, Jalisco.	<b>PROCEDIMIENTO No.:</b> SEMS-CONC-005-2020	<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b> Carlos Olea Escoto <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 90c

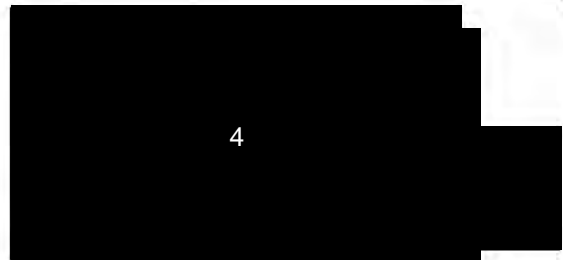
**PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

Clave	Descripción	1	2	3	4	5	6	7
	OBRA EXTERIOR PLAZOLETAS Y ANDADORES:							
	INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA OBRA EXTERIOR							
	OBRA EXTERIOR MOTIVO DE INGRESO							
	INSTALACION ELECTRICA EN MOTIVO DE INGRESO							
	INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR DE MOTIVO DE INGRESO							
	<b>REHABILITACION DE EDIFICIO "A"</b>							
	CUBIERTA							
	PISOS							
	INSTALACION HIDROSANITARIA (BANOS							
	MUROS							
	PINTURAS							
	LIMPIEZA							
	INSTALACION ELECTRICA EN EDIFICIO							
	INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR EN EDIFICIO A							

*[Handwritten signature in blue ink]*



*[Handwritten signature in black ink]*



4

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

4

[Redacted]

4



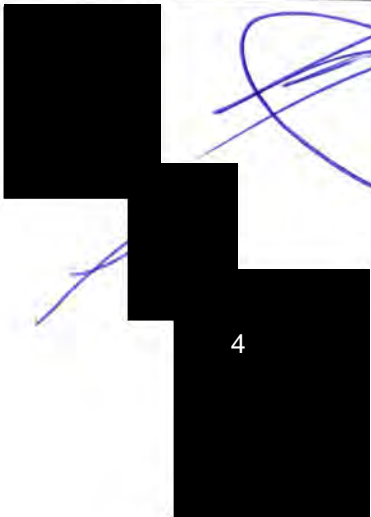
4

38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



SEMS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



4



4

*[Handwritten blue scribbles]*

*[Handwritten black scribbles]*

*[Handwritten black scribbles]*



4

68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

[Redacted line]

[Redacted lines]

[Redacted line]

[Redacted line]

[Redacted line]

[Redacted line]



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

[Redacted area containing the number 4]

4

[Redacted area containing the number 4]

4

[Handwritten scribble in blue ink]

[Handwritten scribble in black ink]

[Handwritten scribble in black ink]

1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa una clave patronal IMSS, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 55 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.